Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

L.C.O. N 15/2017 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN."

ID: 324.686

26 de setiembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 1.119/2017 del Decanato de la FPUNA, de fecha 30/08/2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Est. Walter Paiva, Abog. Joel Benítez Lic. Alcides Torres

*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.
Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas; Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 01/09/2017 a las 09:30 am., en la cual no se han presentado ninguna oferta susceptibles de compararse técnica y económicamente, se realiza una prórroga según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015, para el día 08/09/2017 a las 09:30 hs.
De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/203, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas: Ferretería Industrial SAE, M Y T Importadora- Distribuidora SRL y Asatec Ingeniería de Agustín Servín.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

	EMPRESAS	Total de la Oferta	OBSERVACIONES
1	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE	141.622.230	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1466141
2	M Y T IMPORTADORA- Distribuidora SRL	96.554.778	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1454474
3	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín	94.954.100	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1466267

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

		(*) Formulario de Oferta **(a)**		Garantía **(b)**			
	EMPRESAS	Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) **(a.1)**	Lista de Precios **(a.2)**	Porcentaje 5% **(b.1)**	Plazo 120 días **(b.2)**	Poder del Firmante y/o Cedula de Identidad **(c)**	DDJJ ART. 40 **(d)**
1	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE	Cumple	Cumple	Cumple	NO Cumple	Cumple	Cumple
2	M Y T IMPORTADORA- Distribuidora SRL	Cumple	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

1. (b.2) La empresa Ferretería Industrial SAE presenta el plazo de la Garantía de mantenimiento de oferta, con vigencia desde 08/07/17 hasta el 05/12/17, total en días 88.
Teniendo en cuenta lo que se establece en la IAO 20.2 (e) del PBC, "El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de; 120 (ciento veinte) días, el cual empezará a contarse a partir de la apertura de la misma; por este motivo la oferta es descalificada.

2. (a.2) La empresa M y T Importadora-Distribuidora SRL, omite la impresión de la columna Precio Total, desde el ítem 142 al 215 (foja 6 seis), sin alteración en la sumatoria del total de la planilla de precios.

Amparados en el art. 59 del Decreto 21909/03 *Disconformidades, errores y omisiones*, se realiza el análisis bajo los criterios establecidos en el art. 58 del decreto 21909/03 *Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones,* del cual se concluye que no afecta el alcance y la calidad de los bienes, no limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el PBC, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del Contrato, ni afecta la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes, y que la oferta se ajusta sustancialmente al PBC.

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Por Ajustes de errores aritméticos:** De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente M y T Importadora-Distribuidora SRL, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se observan diferencias por redondeos lo cual origina un monto superior en el total de la Planilla de Precios, cuyo monto correcto asciende a Gs. 96.554.865.-

Asimismo, se procedió a la notificación del error observado a la empresa, a través de la Nota DUOC Nº 521/17. La empresa M y T Importadora-Distribuidora SRL, a través de una nota de fecha 20/09/17, manifiesta estar conforme con la corrección aritmética.

- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica

- **Análisis de precios ofertados según Resolución 1173/2016 de la DNCP:** A fin de realizar dicho Análisis, se ha solicitado a la empresa M y T Importadora-Distribuidora SRL, el desgloce de precios a través de la Nota DUOC N° 506/2017 de los ítems: 5,8/11,16/18, 20, 21, 27, 29/31, 33, 35/38,, 43, 46, 54, 55, 58, 60, 82, 83, 85/90, 95, 96, 106, 108/124, 126/133, 135, 136,142, 147, 155/158, 161, 163/165, 167, 168, 170, 171, 203, 207, 208, 211, 213/216, 219, 221/223, 225/241, 243/249, 251, 253, 264, 265, 267, 268, 272, 276, 280, 281, 284,286.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa M y T Importadora-Distribuidora SRL, ha procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Y se concluye del desgloce presentado, que los precios son razonables y realizables.

A la empresa ASATEC Ingeniería de Agustín Servín, se solicito el desglose de precios a través de la Nota DUOC N° 507/2017, de los ítems 44, 172, 174, 179, 183, 184.

Como consecuencia de la solicitud realizada la empresa ASATEC Ingeniería de Agustín Servín, ha procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Y se concluye del desgloce presentado, que los precios son razonables y realizables

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- M y T Importadora-Distribuidora SRL, a través de la NOTA DUOC Nº 506/2017 se solicito la presentación de lo siguiente:

DOCUMENTOS	PRESENTA/NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones	
Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	PRESENTA
Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	PRESENTA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción comprobables mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	PRESENTA
Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución.	PRESENTA

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)	
a) Capacidad Financiera	
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:	
a.- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	PRESENTA
b.- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	
c.- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014, 2015 y 2016).	
Los tres índices de capacidad financiera solicitados en los incisos a, b y c deberán ser presentados en una planilla firmados por el Contador y representante legal de la empresa. Llenar FORMULARIO Nº 10 y adjuntar documentos solicitados en el Formulario	

La empresa M y T Importadora-Distribuidora SRL, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

- ASATEC Ingeniería de Agustín Servín, a través de la NOTA DUOC Nº 507/2017 se solicito la presentación de lo siguiente

DOCUMENTOS	PRESENTA/NO PRESENTA
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	PRESENTA
g) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmado por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario N°10	PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción comprobables mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	PRESENTA
Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	PRESENTA

La empresa ASATEC Ingeniería de Agustín Servin, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

4.2.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado a los oferentes el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual detallan el nombre y número de documento del dueño, representantes y/o socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto al representante y sus socios enlistado en el Formulario de *Calificación de la capacidad Legal* de los Oferentes: M y T Importadora-Distribuidora SRL. y ASATEC Ingeniería de Agustín Servín

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido los formularios, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados de sus socios y del representante y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos; en consecuencia; M y T Importadora-Distribuidora SRL. y ASATEC Ingeniería de Agustín Servín califican para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.3.- Análisis de la Capacidad financiera.

ANALISIS DE RATIOS	M y T Importadora-Distribuidora SRL	ASATEC Ingeniería de Agustín Servín
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple	Cumple
ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple	Cumple
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple	Cumple

4.4.- Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia y Capacidad Técnica	M y T Importadora-Distribuidora SRL	ASATEC Ingeniería de Agustín Servín
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción comprobables mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE	CUMPLE

4.5 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones,

De conformidad al Informe Técnico emitido, cuyo contenido confirma que las Especificaciones Técnicas presentada por las empresas: M y T Importadora-Distribuidora SRL. y ASATEC Ingeniería de Agustín Servín, cumplen con lo solicitado.

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y 30 inc. a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO N° 15/2017 Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción, a las empresas:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS															Precio Total (I.V.A. Incl) Cant. Min. X Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl) Cant. Max. X Precio Unitario
M y T Importadora-Distribuidora SRL	1	3	4	5	6	7	8	9	10	11	14	16	17	18	19	48.979.901	91.252.955
	20	21	24	25	26	27	29	30	31	33	34	35	36	37	38		
	46	52	53	54	55	58	59	60	82	83	85	86	87	88	89		
	90	95	96	106	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118		
	119	120	121	122	123	124	126	127	128	129	130	131	132	133	134		
	135	136	142	147	148	149	150	151	155	156	157	158	161	162	163		
	164	165	167	168	169	170	171	203	204	205	206	207	208	211	213		
	214	215	216	217	218	219	221	222	223	224	225	226	227	228	229		
	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244		
	245	246	247	248	249	250	251	252	253	256	264	265	267	268	269		
	272	275	276	280	281	283	284	286									
ASATEC Ingeniería de Agustín Servín	43	44	45	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	45.701.050	90.954.100
	184																

Se declaran desiertos por no presentarse ofertas algunas, los siguientes ítems:

2	12	13	15	22	23	28	32	39	40	41	42	47	48	49
50	51	56	57	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71
72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	84	91	92	93	94
97	98	99	100	101	102	103	104	105	107	125	137	138	139	140
141	143	144	145	146	152	153	154	159	160	166	185	186	187	188
189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	209
210	212	220	254	255	257	258	259	260	261	262	263	266	270	271
273	274	277	278	279	282	285	287	288	289	290				

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Abog. Joel Benítez
Asesor Jurídico

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Est. Walter Paiva
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
DMO/193/2017

PARA : Tec. Delia Abreu, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : Paola Fleitas, jefa
División de Mantenimiento y Obras Menores

Paola Fleitas
Jefa
División de Mantenimiento y Obras Menores

TEMA : Informe Técnico

FECHA : 14 de septiembre de 2017

En relación al memo DUOC 218/2017, donde se solicita el estudio técnico de la ofertas presentadas, de las siguientes empresas: M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L., ASATEC Ingeniería de Agustín Servin, cumplo en informar que las mismas cumplen con los requisitos solicitados por la Facultad Politécnica UNA.-

Cabe mencionar que la empresa M Y T IMPORTADORA y DISTRIBUIDORA S.R.L presento catálogos/fotografías; que se tuvo en cuenta para la evaluación técnica de los ítems cotizados sin marcas; pero mencionando la procedencia, de los ítems:

7,8.14.52.124.126.127.128.129.130.131.132.133.134.135.136.147.148.149.150.151.156.157.158.171.213.221.222.229.230.231.232.265.269.275.276.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	M Y T IMPORTADORA y DISTRIBUIDORA S.R.L		ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *				
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*				
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A		CUMPLE	SIPE N° 1454474
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A		CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A		CUMPLE	
Patente municipal vigente	N/A		CUMPLE	
D) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	SIPE N° 1466267	N/A	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	SIPE N° 1466267	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	SIPE N° 1466267	N/A	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		N/A	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	N/A	
Patente municipal vigente	CUMPLE		N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	M Y T IMPORTADORA y DISTRIBUIDORA S.R.L		ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
E) Oferentes en Consorcio.	N/A		N/A	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	CUMPLE		CUMPLE	
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	
g) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmado por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario N° 10	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 507/17
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción comprobables mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 507/17
Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 507/17
H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
• Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	CUMPLE		CUMPLE	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	M Y T IMPORTADORA y DISTRIBUIDORA S.R.L		ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
1 . Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación (IAO 35)				
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:				
• Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios	CUMPLE		CUMPLE	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE		CUMPLE	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE		CUMPLE	
Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.				
• El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO CAPACIDAD LEGAL de este Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE		CUMPLE	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	CUMPLE		CUMPLE	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE		CUMPLE	
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)				
a) Capacidad Financiera				
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:				
a.- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 507/17
b.- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE		CUMPLE	
c.- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE		CUMPLE	
Los tres índices de capacidad financiera solicitados en los incisos a, b y c deberán ser presentados en una planilla firmados por el Contador y representante legal de la empresa. Llenar FORMULARIO Nº 10 y adjuntar documentos solicitados en el Formulario	CUMPLE		CUMPLE	
b) Análisis de precios ofertados				
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	Se concluye que los precios son razonables y realizables	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17 el desglose de los items: 5,8/11,16/18, 20, 21, 27, 29/31, 33, 35/38,, 43, 46, 54, 55, 58, 60, 82, 83, 85/90, 95, 96, 106, 108//124, 126/133, 135, 136,142, 147, 155/158, 161, 163/165, 167, 168, 170, 171, 203, 207, 208, 211, 213/216, 219, 221/223, 225/241, 243/249, 251, 253, 264, 265, 267, 268, 272, 276, 280, 281, 284,286	Se concluye que los precios son razonables y realizables	Se solicito por Nota DUOC N° 507/17 el desglose de los items: 44, 172, 174, 179, 183, 184

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	M Y T IMPORTADORA y DISTRIBUIDORA S.R.L		ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
c) Experiencia y Capacidad Técnica				
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción., comprobables mediante la presentación de: a. Copias simples, de contratos, y/o b. Copias simples , de facturas, y/o c. Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 507/17
2) Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 507/17
d) Margen de Preferencia para productos nacionales	N/A		N/A	
e) Criterio para desempate de ofertas	N/A		N/A	
f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. No aplica	N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	CUMPLE	Fue analizada bajo los criterios establecidos en el art. 58 del Decreto 21909/03	CUMPLE	
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 506/17	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 507/17
FORMULARIO Nº 11 Calificacion de la Capacidad Legal	CUMPLE		CUMPLE	